

ACTA N° 417

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 12 de abril de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 417 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los consejeros Sres. Luz María Budge (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Gabriela Cares y los profesionales de dicha división, Sres. Diego Núñez y Esteban Avarca.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- I. Síntesis de propuestas de modificación a la metodología de cálculo
- II. Revisión de Simulación de Clasificación por grupos
- III. Solicitudes.

- I. Síntesis de propuestas de modificación a la metodología de cálculo

La Jefa de la División de Estudios, Sra. Gabriela Cares, presenta ppt con distintas propuestas. Son 12 propuestas agrupadas en 4 tipos:

- 1) Propuestas a la metodología de cálculo.
- 2) Propuestas a los indicadores de resultados
- 3) Propuestas a las características de ajuste.
- 4) Otras propuestas.

Dentro del primer grupo se encuentran: a) Ajustar cada indicador por separado y b) Modelo estadístico que considere la naturaleza anidada de los datos.

En el segundo grupo se encuentran las siguientes propuestas: a) Considerar Estándares de Aprendizaje y Puntaje Simce en conjunto, b) Ajustes al indicador Progreso Simce, c) Ajustes al indicador de Asistencia y d) Indicador Equidad de Género.

En el tercer grupo se encuentran las siguientes propuestas: a) Modificación al cálculo de Nivel de Vulnerabilidad, b) Incorporar la Escolaridad de la Madre agregada y c) Incorporar ajuste por nacionalidad.

Las otras propuestas se refieren a: a) Protocolo ante laguna de datos, b) Agenda de investigación y c) Registro de índice sin ajustar.

La propuesta 1 (Ajustar cada indicador por separado) plantea que cada indicador tenga su propio ajuste. En otras palabras, el procedimiento debería seguir los siguientes pasos:

- i. Ajustar cada indicador por separado verificando las variables a incorporar y la pertinencia estadística del ajuste.
- ii. Generar un índice compuesto con los índices ajustados utilizando las nuevas ponderaciones (67% para EDA junto a Puntaje Simce; 33% IDPS y Tendencia Simce).

- iii. En función del índice compuesto ajustado, utilizando los puntos de corte actuales, generar la clasificación de establecimientos

El consejero Rafael Carrasco pregunta por el tipo de ajustes de que se está hablando. La Jefa de DIEST responde que se trata de ajustes socioeconómicos. Se recogen dimensionalidades y temporalidad.

La consejera Alejandra Cortázar pregunta en relación al indicador de vulnerabilidad y si el Ministerio de Desarrollo Social puede entregar información. Al respecto, la consejera Susana Claro propone que la Agencia mande los datos a dicho ministerio y este los devuelva con información no identificable. También pregunta si otras instituciones o países han usado una metodología como la propuesta. La Jefa de DIEST señala que se han hecho simulaciones y validaciones con expertos internacionales y con RandA, que es el Departamento de Investigación y Análisis de la IEA, que es el referente de la Agencia.

La consejera Susana Claro manifiesta que no entiende lo que hace esta propuesta, ya que se está ajustando cada indicador y luego se está promediando. Pregunta que pasa después de esto, si quizás se pasa a una cadena de decisiones. El Sr. Esteban Avarca señala que la propuesta no utiliza cadena de decisiones. Indica que se ajusta cada indicador por separado, se estandariza y una vez ajustado se hace el índice.

El consejero Rafael Carrasco señala que una corrección de cada indicador por separado es compleja en cuanto a su sentido y resultados, dadas las interrelaciones y correlaciones cruzadas de los distintos indicadores. Estima que hace más sentido realizar una corrección respecto al resultado final que involucra los indicadores individuales y sus interrelaciones. El Sr. Avarca señala que es más complejo hacer una regresión a un índice que a indicadores. Señala que una vez que ajustemos el efecto de la escuela sobre un indicador esa variable se estandariza. El consejero Carrasco insiste que le hace más sentido ajustar el resultado final que los componentes por separado. Insiste en que posiblemente sería un error realizar ese tipo de corrección.

La consejera Alejandra Cortázar pregunta si se hizo un estudio acerca de cómo se relacionan los IDPS con lo que pasa en la escuela. Por su parte, la consejera Claro pregunta si se está realizando algún estudio que corrobore si los puntajes tienen relación con lo que pasa en terreno. La Jefa de DIEST señala que si se pudieran ajustar los indicadores por separado es factible que cada uno de ellos pudiera tener una ponderación respecto a cómo se ven, porque tienen un valor distinto los autoreportados que el Simce. La consejera Paulina Araneda consulta si en la propuesta de ajustes de indicadores por separado y que ellos están basados en instrumentos diferentes, eso queda ponderado o la propuesta es ponderada como está en los IDPS. La Jefa de DIEST indica que se ha trabajado en cuestionarios para los IDPS y esos cuestionarios se han ido modificando. Señala que hay que chequear los instrumentos y volver a hacer el mismo estudio. La consejera Araneda señala que en la propuesta se le pone más peso al Simce y que se requiere revisar más esta propuesta, ya que con ella no se resuelve el indicador de Vida Saludable. Agrega que un estudio realizado en sectores altos demuestra que ellos son más conscientes de la ingesta de alimentos. La jefa de DIEST propone realizar una sesión de Consejo para ver el tema de los IDPS.

La Presidenta señala que la parece haber discutido antes esta propuesta y que fue desechada, indicando que si el cambio no es relevante solo se pone un velo de desconfianza a la metodología. actual La Jefa de DIEST señala que RandA pidió más antecedentes y que estamos a tiempo.

El Consejo no apoya propuesta 1, salvo que a través de una simulación se compruebe lo contrario.

La propuesta 2 (Incorporar un modelo estadístico que considere la naturaleza anidada de los datos) implica incorporar en el Decreto 17, de 2014, del Mineduc, la utilización de un modelo HLM para el ajuste por características de alumnos en los indicadores que tengan dos niveles. Los modelos HLM permiten considerar las distintas unidades de análisis –escuelas y estudiantes– y la anidación de los datos. La ventaja de estos modelos es que, después de tomar en cuenta aspectos observables como la vulnerabilidad, distinguen el residuo nivel escuela del residuo nivel alumno.

En la siguiente ecuación se descompone la contribución de la escuela en una media global γ_{00} y una desviación de esta media común para cada escuela u_j . Esta desviación es interpretada como los

“residuos de la escuela”, lo cual en la investigación sobre efectividad escolar, es interpretado como el “efecto escuela”.

$$Y_{ij} = \gamma_{00} + X_{ij}\beta + \varepsilon_{ij} + u_j$$

La Presidenta consulta si se ve a nivel escuela o cohorte. La jefa de DIEST responde que se trabajará en 2 niveles. La Presidenta indica que se quería que fuera a nivel de ciclo y escuela.

El Sr. Esteban Avarca señala que para los grados que rinden Simce se considera el alumno y la escuela. Para la asistencia, el modelo se utiliza para todo el nivel, no solo para los que rinden Simce. La Presidenta solicita una simulación respecto de esta propuesta.

La consejera Susana Claro no está de acuerdo con el uso de HLM para ordenar escuelas. Solicita explorar más en profundidad el modelo diseñado en reuniones bilaterales que ha sostenido con el consejero Rafael Carrasco y DIEST.

II. Revisión de Simulación de Clasificación por grupos

A continuación, los consejeros discuten en relación a distribución por nivel socioeconómico, de acuerdo a la solicitud planteada por ellos al equipo de la División de Estudios, la cual consiste en testear una metodología de ordenación con nuevos procesos (mismas variables), dando fuerte relevancia a la similitud socioeconómica entre establecimientos. Se muestra presentación al respecto. La metodología actual construye un índice inicial (ISC) en base distintos indicadores, el cual se corrige según características socioeconómicas de los estudiantes (CA) y una vez que se obtiene el índice corregido (IC), se aplican los puntos de corte para asignar la clasificación final de los establecimientos. En la propuesta alternativa, en lugar de clasificar a los establecimientos posterior al ajuste socioeconómico, separa a los establecimientos preliminarmente en siete grupos en función del índice CA, para posteriormente, asignar una clasificación relativa a cada establecimiento dentro de su grupo de referencia.

La metodología testeada consideró solo establecimientos con categoría de desempeño básica en todos los procesos desde el 2016 al 2019 (5,262 establecimientos).

Al proceso 2016 se le aplicó la metodología propuesta, siguiendo los siguientes pasos:

Se construyen 7 grupos de establecimientos en función del índice CA, en base a sus percentiles.

Dentro de cada uno de los 7 grupos, se ordenó a los establecimientos en base a su índice final, asignando su categoría de desempeño en base las mismas proporciones asignadas al primer año de la metodología vigente).

Primer escenario: Una vez aplicada la metodología al año 2016, se guardaron los puntos de corte de cada categoría como parámetros fijos (21 puntos de corte, considerando que son 7 grupos) para ser aplicados en los años 2017, 2018 y 2019.

Un segundo escenario aplica la misma metodología para el año 2016, pero no guarda los puntos de corte para los siguientes años, sino que replica la misma metodología para los otros procesos, siendo móvil tanto el grupo socioeconómico en el cual se encuentran los establecimientos como los puntos de corte dentro de cada grupo-año. Es decir, siempre hay un 12% de establecimientos en insuficiente, pero los colegios pueden variar su grupo socioeconómico entre años.

El tercer escenario aplica la misma metodología para el año 2016, guardando como parámetro fijo el grupo socioeconómico de cada colegio, asignando luego la clasificación de forma relativa dentro de cada grupo según la tabla ya presentada. Es decir, siempre hay un 12% de establecimientos en insuficiente, pero los colegios no cambian su grupo socioeconómico entre años.

La presentación muestra un primer análisis: Escenario 1 vs Clasificación Actual y un segundo análisis: Transiciones entre años.

La Jefe de DIEST señala que el desafío de su equipo fue la confiabilidad, la que disminuye cuando existen umbrales. El Secretario Ejecutivo señala que es clave ver si los establecimientos que cambian

son los mismos. La consejera Paulina Araneda señala que existen 3 escenarios y simulaciones en los 3 y si vemos que al hacer ajustes de mejora se logra mayor justicia, hay que mejorar lo que hoy existe. Señala que el desafío es si con este cambio se logra un avance en cuanto al sesgo socioeconómico y se puede generar mayor calidad de educación en escuelas más vulnerables. El consejero Carrasco indica que las simulaciones son relevantes porque demuestran el impacto, agregando que si hay dos modelos que dan lo mismo se debe elegir el más simple. Agradece el esfuerzo de DIEST y solicita las simulaciones. La consejera Susana Claro agrega a la petición del consejero Carrasco, lo de los establecimientos 4i.

La consejera Paulina Araneda indica que hace 6 años no se tenían los resultados de ahora. Agrega que el país requiere saber qué se hará cuando se supere la pandemia, por tanto, la metodología debe permanecer.

La Jefa de DIEST señala que, si se revisan propuestas previas y de acuerdo a lo que la ley mandata a la Agencia, es conveniente incorporar la propuesta de qué hacer frente a una laguna de datos, por ejemplo, lo que pasa en la pandemia, haciendo investigaciones desde lo técnico y lo comunicacional.

El consejero Rafael Carrasco pregunta por la mejora a la tendencia Simce, que se iba a revisar si la escuela presentaba o no una tendencia al alza o baja en los últimos 4 años, más allá de las oscilaciones en el camino. La Jefa de DIEST señala que en la propuesta hay un reconocimiento a la tendencia. El Sr. Avarca señala que ponderando más la última diferencia que se tuvo se considera el dato de 4 años. No se controla todo tipo de tendencias, pero va en esa línea. El consejero Carrasco y la consejera Susana Claro solicitan una reunión bilateral con la Jefa de DIEST y el Sr. Avarca para presentar algunas propuestas de metodología.

III. Solicitudes:

- 1) El consejero Carrasco solicita ppt con agregación de tabla y solicita que se discuta el tema de los filtros.
- 2) La consejera Alejandra Cortázar solicita que el Consejo revise el documento para que quede claro que se analizaron muchas otras cosas, como, por ejemplo, los migrantes.
- 3) Los consejeros Claro y Carrasco solicitan simulaciones de Clasificación por grupos y 4i, y una reunión bilateral con DIEST para presentar algunas propuestas de metodología.

Se termina la sesión siendo las 18:20 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.


MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, abril de 2021.